



RESOLUCION-CS-N° 158/98

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 MAY 1998

Expte. N° 14.155/97.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE INGENIERIA convoca a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Fundaciones y Mecánica de Rocas" de la Carrera de Ingeniería Civil; y,

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 27 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución C.S. N° 350/87 y modificatorias, el Decanato de la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes curriculum vitae.

Que, analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo 29, incisos a) y c) del reglamento vigente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 113/98,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Sesión Ordinaria del 14 de Mayo de 1998)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Semicxclusiva para la asignatura FUNDACIONES Y MECANICA DE ROCAS de la Carrera de Ingeniería Civil de la FACULTAD DE INGENIERIA, a los siguientes profesionales:

TITULARES:

- Raúl Pedro Antonio BELLOMO
- Francisco José SALES
- Tomás Eugenio LUCIO

///...



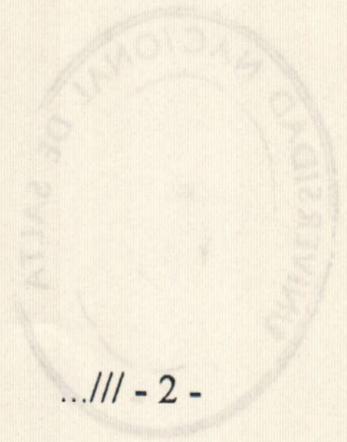
Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

ES COPIA
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



.../// - 2 -

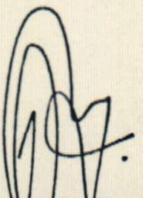
Expte. N° 14.155/97.-

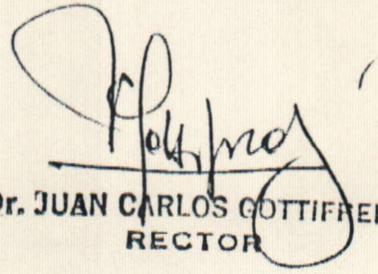
SUPLENTES:

- Roberto Oscar CUDMANI
- Waldo CHAYLE
- Walter Antonio Fortunato CASTELLANI

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ingeniería, Secretaría Académica y Miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos.




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION-CS-N° 158/98